



Registro 24-2835

Identificación

Institución

Museo de Artes Decorativas

Número de registro

24-2835

Nº de inventario

24.89.240

Clasificación

Historia - Numismática, Filatelia y Objetos conmemorativos

Colección

Garcés Silva
Numismática

Objeto

[Moneda](#)

Creador

[John Sherriff, Grabador/a](#)
[Jean Lagrange, Medallista](#)
[Johann-Baptist Frener, Acuñaador](#)

Fábrica/organización

[Casa de Moneda de Santiago de Chile](#)
[Ceca de Guatemala](#)
[Ceca de Guatemala](#)

Dimensiones

Diámetro 38 Milímetros - Espesor 2.5 Gramos - Peso 25 Gramos

Técnica / Material

[Acuñaación](#) - [Plata](#)

Ubicación

En depósito - Museo de Artes Decorativas

Transcripción

POR LA RAZON O LA FUERZA (Cóndor sosteniendo escudo oval) *1877*
(Resello: 15 SEPTIEMBRE 1821 0,835 1894 (cartela)/REPUBLICA DE CHILE
(Escudo nacional al interior de corona de laureles) UN PESO (resello: 30 DE JUNIO DE 1871 1/2 REAL REPUBLICA DE GUATEMALA (Figura femenina La Libertad)

Título

Moneda de 1 Peso (resello Guatemala) República

Descripción

Moneda de forma circular en cuya cara aparece un cóndor con escudo



ovalado de borde estrellado, tiene resello con fecha inscrita en una cartela dentro de corona de laureles. En el sello escudo nacional con estrella al centro, penacho de plumas y rodeado por una corona de hojas de laurel, el resello es una mujer vestida alla antica (La Libertad) sentada con inscripción en un plinto.

KM# 142.1 giro moneda, canto estriado

Estado de conservación

Bueno



Contexto

Área geográfica

Chile

Lugar de creación

Santiago de Chile

Fecha de creación

1877

Historia de propiedad y uso

Objeto que formó parte de las colecciones de don Hernán Garcés Silva, que luego al legar por testamento al Estado chileno formó el Museo de Artes Decorativas Garcés Silva en el año 1981.

Desde el año 1983 al 1989, la colección de numismática de 840 ejemplares se conservó en la bóveda del Banco Español - Chile. Luego se prestó temporalmente al Museo Histórico Nacional desde 2003 y finalmente fue devuelta al MAD en 2015.

Historia del objeto

El resello guatemalteco fue autorizado por dicho país por decreto de julio de 1894, en vista de la escasez de circulante nacional y la gran cantidad de moneda extranjera existente.

Debiese ir en la parte central del anverso y reverso de las monedas extranjeras que por aquellos años estuviesen circulando y que además cumplieran con el peso y ley requerida.

Por el anverso la imagen del resello debía ser una mujer, representando a la Libertad, sentada, apoyada en un pedestal con la leyenda: "30 de junio de 1871" fecha que marcó el triunfo de la revolución liberal que lideró Justo Rufino Barrios. La Mujer en sus manos sostiene un cuerno de la abundancia con frutos, rodeándola la leyenda: REPUBLICA DE GUATEMALA y en la base se lee ½ REAL. Por el reverso, el resello tiene el escudo de armas del país rodeado por guirnalda con pergamino al centro donde se lee: LIBERTAD 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821, en referencia a la Independencia de la Corona española y encima una representación del ave nacional, el Quetzal.

Los resellos de 1/2 Real de Guatemala se realizaron el año 1894 sobre piezas chilenas de 8 reales (1848-1849), pesos paloma (1853-1862) y pesos águila (1867-1891).

Gestión

Adquisición

Forma de ingreso

Legado

Procedencia

Hernán Garcés Silva

Fecha de ingreso

1981-06-18

Registradores

Patricia Roldán , 2003-01-24

Maisa Cardemil Barros, 2016-05-18

Marianne Wacquez Wacquez, 2022-04-26

